

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Alcaracejos**

Núm. 6.173/2016

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Junta de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches de fecha 13 de diciembre de 2016, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral para ejercicio económico 2017, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Tex-

to Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se expone al público el expediente por plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Alcaracejos, a 21 de diciembre de 2016. El Presidente, Fdo. Juan Díaz Caballero.